vinetur

Italia activa el primer escudo financiero para proteger la renta del vino

La PAC respaldará en Trentino compensaciones de hasta el 70% por pérdidas superiores al 20%

lunes 22 de junio de 2026



Italia ha puesto en marcha en Trentino un nuevo fondo de crisis para viticultores que busca compensar las pérdidas de ingresos provocadas por la volatilidad de los precios, las crisis de mercado o unas condiciones económicas desfavorables. El Ministerio de

Agricultura italiano ha dado su aprobación al llamado ‘1st Uva Fund’, un instrumento apoyado por la Política Agraria Común de la Unión Europea.

La gestión del fondo recaerá en el Consorzio Difesa Produttori Agricoli Co.Di.Pr.A de Trento. Aunque su presentación inicial se produjo en abril, la autorización definitiva ha llegado este lunes, 22 de junio, con la firma del ministro italiano de Agricultura.

El mecanismo está dirigido a productores de uva y se convierte, de acuerdo con los datos difundidos por las entidades implicadas, en el primer fondo italiano de estabilización de ingresos dedicado por completo al vino. Italia ya había impulsado fórmulas parecidas para los sectores de la manzana y los lácteos.

Los viticultores podrán solicitar su adhesión a la mutualidad y, si registran pérdidas superiores al 20% de su renta agraria media, podrán recibir una compensación de hasta el 70% del perjuicio sufrido. El apoyo comunitario se articula a través de la PAC: por cada 3 euros aportados por las empresas adheridas, la Unión Europea podrá sumar hasta 7 euros.

Co.Di.Pr.A justifica la creación del fondo por la inestabilidad que soportan las bodegas y explotaciones vitícolas en los últimos años. Entre los factores citados figuran el aumento de los gastos energéticos y técnicos, las oscilaciones en los precios de la uva y del vino y unas dinámicas internacionales más complejas.

Giovanni Menapace, presidente de Co.Di.Pr.A, afirmó que esta herramienta será “un elemento fundamental” para la resiliencia y la estabilidad de las bodegas de Trentino. En declaraciones previas sobre el proyecto, también la definió como un cambio de modelo en la protección económica de las empresas del vino, llamado a complementar otros instrumentos ya disponibles, entre ellos un fondo mutual dedicado a enfermedades vegetales.

Menapace sostuvo además que el sector contará con una herramienta avanzada capaz de responder a crisis sistémicas y no solo a episodios climáticos. Esa orientación amplía la cobertura habitual de muchos sistemas agrarios y puede servir como referencia para otras zonas productoras si el modelo funciona como prevén sus promotores.

Para el sector de bebidas, la medida introduce un colchón financiero específico para el vino en un momento marcado por la presión sobre márgenes y por una mayor volatilidad comercial. Si se consolida, podría amortiguar parte del impacto de las caídas de ingresos en origen y abrir la puerta a mecanismos similares en otras regiones vitivinícolas italianas o europeas.